



## Instalan comisión que procesará leyes secundarias judiciales

Con la presencia de la Ministra Lenia Batres, en la Cámara de Diputados se instaló la Comisión de Justicia, que será la instancia encargada de dictaminar las leyes secundarias de la reforma judicial propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum.



La de Justicia es la primera comisión que se instala en San Lázaro a más de un mes del inicio del actual periodo ordinario de sesiones. Deberá recibir la minuta de las leyes secundarias que aprobará este jueves el Senado y dictaminarla en los próximos días, con el fin de que la reforma sea discutida y avalada por el Pleno el próximo lunes.

En la instalación estuvieron presentes como invitados la Ministra Lenia Batres; Rafael Guerra Álvarez, magistrado presidente del Poder Judicial en la Ciudad de México; Jorge Antonio Martínez, magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa; Evelyn Parra, Alcaldesa de Venustiano Carranza, y el magistrado Carlos Humberto Rosas Franco, en representación de la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa.

La declaración formal de instalación estuvo a cargo del presidente de la Comisión, el morenista Julio César Moreno, quien advirtió que ésta tiene la enorme encomienda de dar viabilidad a la reforma judicial y demostrar que es posible implementar un nuevo modelo de protección a los derechos, libertades y aspiraciones de la ciudadanía.

Reconoció que la reforma implica retos complejos, como la transformación de los Poderes Judiciales locales, el fortalecimiento de las Defensorías de Oficio y la mejora de los derechos de quienes trabajan en el Poder Judicial, así como de los jueces y magistrados.

Ante ello, llamó a sus pares a llevar a cabo un debate de altura para la construcción de consensos.



El emecista Juan Zavala pidió que la Comisión se dé tiempo para discutir las leyes secundarias de la reforma que, afirmó, es una de las más trascendentes de los últimos años.

"Yo espero y vengo aquí con esa esperanza, que nos demos el tiempo para escuchar a las trabajadoras, a los trabajadores del Poder Judicial, a las juezas, a los jueces, magistradas, magistrados (), ojalá que aquí sea distinto al proceso que hemos visto que se ha llevado a cabo en el Senado de la República, que ha sido un procedimiento desaseado, lleno de errores, lleno de prisas", señaló.

El priista Alejandro Domínguez recordó que de manera responsable, pero tardía, Morena reconoció diversos errores e incongruencias en la redacción de la reforma constitucional en materia judicial, por lo que el papel de la Comisión será fundamental para identificar las partes que deberán ser modificadas.

"Aprovechemos el reconocimiento de estos errores siempre en un esfuerzo conjunto y en unidad para revisar, de cara a las y los mexicanos, todos los tramos que deben ser matizados de la Constitución, así como las iniciativas de reforma de leyes secundarias, no cometamos el errores históricos de anteponer criterios políticos o ideológicos para sacar una reforma apresurada, repleta de inconsistencias y vicios de inconstitucionalidad", dijo.

El panista César Israel Damián Retes llamó a que la Comisión sea un espacio para procurar justicia y no un campo de batalla para los intereses partidistas.

"Hoy estamos llamados aquí a representar a todas y a todos, sí, reconocemos que hay una mayoría que se construyó con 36 millones de votos, pero también hubo un padrón electoral que alcanzó los 100 millones de votos. Hoy debemos representar todas y todos a los 120 millones de mexicanas y mexicanos, debemos siempre poner a ellos en el centro de la reflexión para la toma de decisiones", indicó.

La morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que la función de los juzgadores no es fácil, por lo que es importante ver quiénes son los que llegan a esos cargos.

"Hoy la reforma es una realidad, los que van a ser votados, sus perfiles, gente honesta, gente capacitada, gente profesional", dijo.

En tanto, la Ministra Lenia Batres advirtió que el reto de democratizar el Poder Judicial es un reto muy fuerte para el país.



"Creo que el reto en su conjunto es muy fuerte, porque la democratización no implica solamente la elección de ministras y ministros, magistradas y magistrados, jueces y juezas, sino de articular todo este sistema de controles que prevé la propia reforma y que es parte de la democratización misma del Poder Judicial, los controles financieros, administrativos, jurisdiccionales, bueno, el control mismo del escrutinio público, que ha implicado mecanismos también de transparencia en los que debe funcionar el propio pleno de la Suprema Corte", dijo.

Agregó que estos son temas que deben quedar asentados en diversas leyes, fundamentalmente en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, además de que el funcionamiento del propio Pleno, que va a sustituir al de las Salas, implica un reto funcional que probablemente deba alcanzar una reforma a la Ley de Amparo.

La Ministra se pronunció por una segunda parte de la reforma en materia de justicia para que no sea solamente un traslado organizacional, sino que existan avances en otros temas relacionados con el funcionamiento de las Fiscalías y con los mecanismos de acceso a la justicia formal y a la justicia social.

"Es muy importante crear mecanismos de acceso pero, además, generar instrumentos útiles para resolver no sólo problemas individuales, sino también pensar en los problemas sociales y creo que ese es un reto muy difícil, porque tenemos pocos precedentes legislativos al respecto, no sólo en México sino en el mundo", afirmó.

Ante esa tarea, llamo a la Comisión a escuchar las distintas voces que se encuentran en el Poder Judicial y fuera de él.

[https://www.reforma.com/instalan-comision-que-procesara-leyes-secundarias-judiciales/ar2887910?utm\\_source=whatsapp&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=promocion\\_suscriptor](https://www.reforma.com/instalan-comision-que-procesara-leyes-secundarias-judiciales/ar2887910?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor)